

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, y teniendo en cuenta la acuciante situación salarial por la que atraviesa el gremio de Trabajadores Gastronómicos en la Provincia, debido a su particular situación, promueva todas las acciones a su alcance tendientes a posibilitar el aumento del Suplemento Retributivo por zona, entre ellas, y el acercamiento entre las partes locales con el fin de incentivar un diálogo fecundo y productivo que permita asegurar a la familia gastronómica, condiciones de vida dignas y adecuadas a la especial situación de la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1994.

RESOLUCION Nº 040 /94.-


MARCELO ROMÁN
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo